



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

PLAN OPERATIVO 2005

CONTENIDO

PRESENTACION

- I. Finalidad
- II. Base Legal
- III. Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Poder Judicial
- IV. Planes Operativos de las dependencias del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
 - 1. Diagnóstico (Formato F1)
 - 2. Objetivos (Formato F2)
 - 3. Metas Judiciales (Formato F3)
 - 4. Actividades y Metas (Formato F4)
 - 5. Descripción de Actividades (Formato F5)
 - 6. Presupuesto Ejecutado 2004 y de Apertura 2005 de la Corte Suprema de Justicia de la República

PRESENTACION

El presente Plan Operativo es el instrumento de gestión de la Corte Suprema de Justicia de la República para el período 2005, y ha sido formulado bajo una estrategia de planeamiento que contempla implementar progresivamente los cambios estructurales coadyuvando a mejorar la administración de justicia y construir un sistema acorde con las exigencias ciudadanas, en el marco del Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia elaborado por la CERIAJUS y los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural del Poder Judicial aprobados por la Sala Plena de la Corte Suprema, así como de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2004-2006.

Este documento se ha elaborado en cumplimiento a las disposiciones de la Directiva N° 006-2005-GG-PJ, aprobada mediante R.A. N° 177-2005-P-PJ de la Presidencia del Poder Judicial, bajo la conducción, asesoría y apoyo técnico de la Gerencia de Planificación. Con tal finalidad esta Corte Suprema de Justicia conformó una Comisión de Planificación y elaboró su respectivo Plan Operativo.

Asimismo, cabe resaltar el hecho que ésta representa la segunda experiencia participativa para formular el Plan Operativo, la misma que se ha visto facilitada por la simplificación de los formatos utilizados y los principales indicadores judiciales.

El diagnóstico realizado refleja que existe una situación crítica, relacionada principalmente con insuficientes órganos jurisdiccionales, inadecuados equipos tecnológicos, inadecuada infraestructura física y falta de capacitación y perfeccionamiento, además de los bajos niveles remunerativos del personal auxiliar jurisdiccional y administrativo, todo lo cual incide en una elevada carga procesal que es atenuada por una profunda vocación de servicio y la colaboración del personal.

Sin embargo las limitaciones presupuestarias para el año 2005, al igual que en años anteriores, conllevan necesariamente a racionalizar los escasos recursos asignados y plantear una programación de actividades y metas estrictamente priorizadas y factibles de ser cumplidas.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA
DEL PODER JUDICIAL**

PLAN OPERATIVO 2005

I. FINALIDAD

El presente Plan Operativo es el principal instrumento de gestión de este órgano de gobierno, y como tal, nos sirve de guía para el desarrollo de actividades y proyectos previstos y el logro de los objetivos y metas de corto plazo establecidos.

Este instrumento nos permite además actuar con objetividad debido al establecimiento de indicadores de Gestión que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas del presente ejercicio, establecidos en concordancia con los lineamientos establecidos por la Sala Plena de la Corte Suprema y con la Misión y Visión del Poder Judicial.

Por último, nos permite realizar la evaluación de lo que se ha ejecutado en comparación con lo programado en el Plan referido, a fin de aplicar oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

II. BASE LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS
Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ
Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- E. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto..
- F. Resolución Administrativa N° 119-A-2003-P-PJ: Aprueba la Reformulación del Plan Estratégico del Poder Judicial 2004-2006.
- G. Ley N° 28427-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005.
- H. Directiva N° 011-2004-EF/76.01 Aprobada con Resolución Directoral N° 025-2004-EF/76.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el año fiscal 2005.
- I. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- J. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- K. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- L. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 177-2005-P-PJ que aprueba la Directiva N° 006-2005-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2005 de las Dependencias del Poder Judicial.

III. VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PODER JUDICIAL

La Visión y Misión del Poder Judicial han sido determinados en el “Plan Estratégico Institucional 2004-2006”.

VISION

“Poder Judicial real y efectivamente Autónomo e Independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con Magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.

Poder Judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto”.

MISION

“Somos una Institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos comprometemos nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un Poder constituido”.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

El Objetivo Estratégico Institucional del Poder Judicial ha sido determinado en el “Plan Estratégico Institucional 2004-2006”:

Optimizar el servicio de administración de justicia en sus aspectos de independencia, acceso, oportunidad y probidad de magistrados, satisfaciendo la tutela jurisdiccional, contribuyendo a garantizar el estado de derecho y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los derechos humanos.

Asimismo, se cuenta con los siguientes Objetivos Estratégicos Específicos:

- 1. Mejorar la calidad del servicio de administración de Justicia, ampliando el acceso y atendiendo eficaz y eficientemente los procesos judiciales, tendiendo a la disminución de la sobrecarga procesal.*
- 2. Impulsar el desarrollo de la gestión institucional a través de lineamientos de política en los temas de reorganización, anticorrupción y relaciones con las instituciones afines al sistema judicial.*
- 3. Optimizar el soporte técnico administrativo en apoyo a la función jurisdiccional.*
- 4. Mejorar la infraestructura física de las dependencias jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial, a través de obras de construcción, rehabilitación y adecuación.*

IV.PLAN OPERATIVO 2005

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

**PLAN OPERATIVO 2005
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Restitución del gobierno del Poder Judicial. 2. Personal idóneo y comprometido en lograr una eficaz Administración de Justicia. 3. Implementación de la Sala Nacional Penal que conoce casos de terrorismo y violación de derechos humanos, así como temas conexos. 4. Se cuenta con un inventario físico de los activos fijos de la Corte Suprema y del Consejo Ejecutivo. 5. Proceso de Reestructuración del Poder Judicial. 6. Garante de los derechos humanos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entorno político favorable. 2. Debate en curso sobre el nuevo marco normativo del Poder Judicial. 3. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo. 4. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial. 5. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial. 6. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia. 7. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos. 8. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Retardo en la administración de justicia. 2. Falta de jurisprudencia vinculante. 3. Provisionalidad y Suplencia de los Magistrados. 4. Falta de infraestructura adecuada e implementación tecnológica 5. Insuficiencia de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo. 6. Centralismo del manejo administrativo. 7. Limitada iniciativa legislativa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dependencia presupuestaria en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos. 2. Interferencia de los otros poderes del estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales. 3. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial. 4. Deficiente formación académica y ética de los abogados. 5. Corrupción de agentes externos. 6. Cultura litigiosa de la población. 7. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades

**PLAN OPERATIVO 2005
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

OBJETIVOS

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATE-GICO INSTITUCIONAL 2004-2006	LINEAMIENTOS DE POLITICA APROBADOS POR LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	OBJETIVOS DEL PLOP 2005 DE LA CORTE
<p>Optimizar el servicio de Administración de Justicia en sus aspectos de independencia, acceso, oportunidad y probidad de Magistrados, satisfaciendo la tutela jurisdiccional, contribuyendo a garantizar el estado de derecho y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los derechos humanos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de autonomía e independencia del PJ 2. Acceso a la justicia. 3. Lucha contra la corrupción. 7. Modernización de áreas prioritarias de justicia. 9. Promover una justicia oportuna para todos dentro del respeto a los principios básicos del debido proceso. 	<p>IV.- Instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente (0 - 17 años)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia que brinda la Corte Suprema.
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Gobierno y organización descentralizada del Poder Judicial 5. Presupuesto Judicial adecuado para el ejercicio de las funciones constitucionales y necesidades de modernización y mejora del servicio de justicia. 6. Personal y recursos humanos idóneos y honestos, con sólida formación académica y profesional que expresen nueva cultura judicial basada en valores y ética de servicio al ciudadano. 8. Procurar una sólida formación académica, ética, y moral para los Magistrados del país. 		<ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia.

**PLAN OPERATIVO 2005
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

METAS JUDICIALES

I. EXPEDIENTES INGRESADOS

INSTANCIAS	INGRESADOS 2004	PROYECTADOS 2005	TRIMESTRALIZADO			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	1844	2006	332	558	566	550
Sala Civil Transitoria	2428	2612	533	779	550	750
Sala Constitucional y Social Permanente	2365	2939	396	850	843	850
1° Sala Constitucional y Social Transitoria	2343	1942	392	661	469	420
2° Sala Constitucional y Social Transitoria (1)		1448	0		1358	90
Sala Penal Permanente	2621	3263	711	1010	842	700
Sala Penal Especial	177	80	33	14	10	23
Vocalía de Instrucción I	9	11	4	4	1	2
Vocalía de Instrucción II	7	5	1	1	1	2
1° Sala Penal Transitoria	2835	3400	840	860	910	790
2° Sala Penal Transitoria (2)	960	0	0	0	0	0
SALA PENAL NACIONAL						
Sala Penal Nacional	153	64	15	22	15	12
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
1° Juzgado Penal Supraprovincial	15	58	19	10	16	13
2° Juzgado Penal Supraprovincial	59	38	5	14	9	10
3° Juzgado Penal Supraprovincial	51	72	22	10	22	18
4° Juzgado Penal Supraprovincial	70	42	24	10	4	4
TOTAL	15,937	17,980	3,327	4,803	5,616	4,234

II. EXPEDIENTES RESUELTOS

INSTANCIAS	RESUELTOS 2004	PROYECTADOS 2005	TRIMESTRALIZADO			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	1704	3335	371	1154	960	850
Sala Civil Transitoria	2253	2471	392	725	624	730
Sala Constitucional y Social Permanente	2815	3311	471	971	939	930
1° Sala Constitucional y Social Transitoria	1281	2983	500	885	828	770
2° Sala Constitucional y Social Transitoria (1)		1020	0	0	315	705
Sala Penal Permanente	2629	2461	402	679	690	690
Sala Penal Especial	154	77	14	27	16	20
Vocalía de Instrucción I	8	10	4	4	0	2
Vocalía de Instrucción II	3	3	1	1	1	0
1° Sala Penal Transitoria	3776	3840	600	1120	1100	1020
2° Sala Penal Transitoria (2)		960	552	408	0	0
SALA PENAL NACIONAL						
Sala Penal Nacional	76	211	80	51	42	38
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
1° Juzgado Penal Supraprovincial	46	37	8	7	14	8
2° Juzgado Penal Supraprovincial	33	13	2	3	3	5
3° Juzgado Penal Supraprovincial	85	40	11	9	10	10
4° Juzgado Penal Supraprovincial	85	40	16	10	10	4
TOTAL	14,948	20,812	3,424	6,054	5,552	5,782

- NOTA: (1) La Segunda Sala Penal Transitoria fue creada mediante R.A. N° 156-2004-CE-PJ del 27.08.2004 y funcionó hasta Junio del 2005.
 (2) La Segunda Sala Constitucional Transitoria fue creada mediante R.A. N° 161-2005-CE-PJ del 03.08.2005.

Formato F3

**PLAN OPERATIVO 2005
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

METAS JUDICIALES

III . EXPEDIENTES PENDIENTES

INSTANCIAS	AL 31.12.04	AL 31.12.05	TRIMESTRALIZADO			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	1368	39	1329	733	339	39
Sala Civil Transitoria	752	893	893	947	873	893
Sala Constitucional y Social Permanente	1299	927	1224	1103	1007	927
1° Sala Constitucional y Social Transitoria	2835	1794	2727	2503	2144	1794
2° Sala Constitucional y Social Transitoria (1)	0	428	0	0	1043	428
Sala Penal Permanente	461	1263	770	1101	1253	1263
Sala Penal Especial	5	8	24	11	5	8
Vocalía de Instrucción I	5	6	5	5	6	6
Vocalía de Instrucción II	4	6	4	4	4	6
1° Sala Penal Transitoria	844	404	1084	824	634	404
2° Sala Penal Transitoria	960	0	408	0	0	0
SALA PENAL NACIONAL						
2° Sala Penal Transitoria (2)	438	291	373	344	317	291
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
1° Juzgado Penal Supraprovincial	22	43	33	36	38	43
2° Juzgado Penal Supraprovincial	7	32	10	21	27	32
3° Juzgado Penal Supraprovincial	14	46	25	26	38	46
4° Juzgado Penal Supraprovincial	30	32	38	38	32	32
TOTAL	9,044	6,212	8,947	7,696	7,760	6,212

IV . VARIABLES ADICIONALES

PRESUPUESTO

INSTANCIAS	EJECUTADO 2004	PROYECTADO 2005	TRIMESTRALIZADO			
			I	II	III	IV
CORTE SUPREMA	46621077	41940866	10485216	10485216	10485217	10485217

- NOTA: (1) La Segunda Sala Penal Transitoria fue creada mediante R.A. N° 156-2004-CE-PJ del 27.08.2004 y funcionó hasta Junio del 2005.
 (2) La Segunda Sala Constitucional Transitoria fue creada mediante R.A . N° 161-2005-CE-PJ del 03.08.2005.

Formato F3

**PLAN OPERATIVO 2005
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

METAS JUDICIALES

NUMERO DE PERSONAL

INSTANCIAS	2004	PROYECTADO 2005	TRIMESTRALIZADO			
			I	II	III	IV
PRESIDENCIA						
Presidente	1	1	1	1	1	1
Asesoría de la Presidencia	22	21	15	21	21	21
Auxiliares Jurisdiccionales						
Administrativos	75	82	80	82	82	82
SALAS SUPREMAS						
Magistrados	35	35	36	35	35	35
Auxiliares Jurisdiccionales	245	242	241	242	242	242
Administrativos	31	32	32	32	32	32
SALA PENAL NACIONAL						
Magistrados	17	14	17	14	14	14
Auxiliares Jurisdiccionales						
Administrativos	56	63	56	63	63	63
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
Magistrados	4	4	4	4	4	4
Auxiliares Jurisdiccionales	34	29	35	29	29	29
Administrativos	4	4	4	4	4	4
TOTAL	384	386	382	386	386	386

NUMERO DE ORGANOS JURISDICCIONALES

INSTANCIAS	RESULTADO 2004	PROYECTADO 2005	TRIMESTRALIZADO			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS	7	7	7	7	7	7
Sala Penal Especial	1	1	1	1	1	1
Vocalía de Instrucción I	1	1	1	1	1	1
Vocalía de Instrucción II	1	1	1	1	1	1
SALA PENAL NACIONAL	1	1	1	1	1	1
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES	4	4	4	4	4	4
TOTAL	15	15	15	15	15	15

- NOTA: (1) La Segunda Sala Penal Transitoria fue creada mediante R.A. N° 156-2004-CE-PJ del 27.08.2004 y funcionó hasta Junio del 2005.
 (2) La Segunda Sala Constitucional Transitoria fue creada mediante R.A. N° 161-2005-CE-PJ del 03.08.2005.

**PLAN OPERATIVO 2005
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

ACTIVIDADES Y METAS

N° Obj./	Unidad Orgánica / Actividad	Indicador y/o Unid. Medida	Result. 2004	METAS 2005				
				ANUAL	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
I	INDICADORES JUDICIALES							
	Producción Judicial	Exp. Resueltos	14,948	20,812	3,424	6,054	5,552	5,782
	Indicador de Resolución	Exp. Resueltos/ Exp. Ingresados	0.94	1.16	1.03	1.26	0.99	1.37
	Indicador de Congestión	Exp. Pend. Final period. / Exp. Resueltos	0.61	0.30	2.61	1.27	1.40	1.07
	Productividad del Magistrado	Exp. Resueltos Totales / N° Magistr	262	385	59	112	103	107
	Gasto promedio por expediente (S/.)	Presup. Anual C. Suprema / Exp. Resueltos	3119	2015	3062	1732	1889	1813
II	ADMINISTRACION / PERSONAL							
	1) Gestionar el desempeño laboral de los DDJJ, promoviendo su compromiso a través de:							
	a) Evaluación de personal	N° Total Personal	430	580	574	580	580	580
	b) Capacitación	Cursos de capacit.	6	20	5	5	5	5
		Personal capacitado	760	800	200	200	200	200
	c) Activ. de seguridad y bienestar del personal.	N° Eventos bienestar	10	14	5	3	3	3
	2) Ejecutar y controlar los procedimientos de Personal como asistencia, permanencia y puntualidad, planillas, Declaraciones Juradas de Renta, Actualización de escalafón, Emisión Certificados de Supervivencia, etc	N° Personal amonestado	2	71	1	20	25	25
	N° Personal Legajo Activo	528	519	519	519	519	519	
	N° Legajo Cesante		325	9	325	325	325	

PLAN OPERATIVO 2005
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

AREA: ADMINISTRACION

PERSONAL

Actividad 1 : Gestionar el desempeño laboral de la Corte Suprema

Descripción : Para lograr la eficiencia en el desempeño laboral, se tratará de motivar al personal mediante acciones inherentes a la capacitación, adiestramiento y de bienestar.

Actividad 2 : Ejecutar y controlar los procedimientos de Personal como asistencia, permanencia y puntualidad, planillas, propuestas de contratación de personal, Declaraciones Juradas de Rentas, Inscripción en ESSALUD, Actualización de escalafón, etc.

Descripción : Se llevará un seguimiento del desempeño del personal de la Corte Suprema de Justicia, a fin de desarrollar adecuadamente las funciones que les corresponde.

LOGISTICA

Actividad 1 : Disponer el abastecimiento oportuno de bienes y servicios, en función a prioridades y disponibilidades, en coordinación con la Sub Gerencia de Logística.

Descripción : De acuerdo a las normas de la materia y las necesidades de la Corte Suprema de Justicia. Se dispondrá el abastecimiento de bienes y servicios.

Actividad 2 : Saneamiento legal de bienes inmuebles

Descripción : Se da cuenta del número de bienes inmuebles saneados.

CAJA

Actividad 1 : Uso eficiente de los Fondos para Pago en Efectivo

Descripción : A través del Indicador de Fondos para Pago en efectivo se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene la Corte Suprema de Justicia.

IMAGEN

Actividad 1 : Difundir los avances y logros de la Corte.

Descripción : Dada la importancia de hacer conocer a la población de los logros y objetivos que se alcancen en el desarrollo de la gestión de la Corte Suprema de Justicia, se tiene previsto cumplir acciones de difusión de imagen a través de programas radiales, notas de prensa, entrevistas, boletines, conferencias de prensa, publicaciones, etc.

**PLAN OPERATIVO 2005
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL**

PRESUPUESTOS 2004 y 2005

(En Miles de Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICAS	2004 (1)				2005		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	Donac. y transf.		Recursos Ord. (2)	Rec. Direct. Recaud.	
1. Personal y Oblig. Soc.	12,562	0	0	12,562	14,580		14,580
3. Bienes y Servicios (3)	27,122	99	641	27,863	22,717		22,717
4. Otros Gastos Ctes.	156	4,489	0	4,646	20	4,316	4,336
7. Otros Gastos de Cap.	223	63	1,264	1,550	85	223	308
TOTAL	40,064	4,651	1,906	46,621	37,402	4,539	41,941

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2004

(2) Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2005, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

(3) Incluye la previsión correspondiente a los Gastos Operativos de Magistrados Titulares.

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación